

San Salvador, 09 de marzo de 2023

En relación con el Procedimiento Simplificado No.OEI/SIM/04/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO” en virtud del Memorando de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo del Reino de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) relativo a la realización de actuaciones en el ámbito educativo en línea con el V Plan Director de la Cooperación Española y los objetivos de desarrollo sostenible y a financiar los Programas de Cooperación Cultural IBERARCHIVOS e IBERESCENA, el espacio cultural iberoamericano y al impulso de la diplomacia científica y los Proyectos en el Marco del Fondo E-Duc@ para contribuir a la reducción de la brecha digital.

### ENMIENDA Nº 1

No.	APARTADO	ENMIENDA
1	<p><b>4.3. Plazo contractual/ plazo de entrega</b></p> <p><b>Donde dice:</b></p> <p><i>“El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la finalización de la entrega de los suministros, por un plazo de sesenta (60) días calendario a partir de la firma del contrato.”</i></p>	<p><b>Debe decir:</b></p> <p>El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la finalización de la entrega de los suministros, por un plazo de noventa (90) días calendario a partir de la firma del contrato.</p>
2	<p><b>5.1. Especificaciones Técnicas requeridas</b></p> <p><b>Donde dice:</b></p> <p>“Monitor / Video: Pantalla Color No-Táctil: HD 11.6" (1366 x 768). Anti reflejante (opcional). Controladora Gráfica: Integrada. Pantalla máxima 14”.</p>	<p><b>Debe decir:</b></p> <p>Monitor / Video: Pantalla Color No-Táctil: HD 11.6" (1366 x 768). Anti reflejante (opcional). Controladora Gráfica: Integrada. Pantalla máxima 15”.</p>